

Control de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

274. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física, Química y Expresión Gráfica. Actividad docente a realizar: Física (Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
 con documento nacional de identidad
 nacido en el
 con domicilio en calle
 código postal teléfono
 estando en posesión del título de

Solicita ser admitido al concurso número
 convocado el para cubrir la(s) plaza(s) de
 Área de conocimiento
 Departamento

a cuyos efectos presenta la siguiente documentación

(Lugar y fecha.)

Firmado:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

Currículum vitae

1. Datos personales:

- 1.1 Nombre y dos apellidos.
- 1.2 Lugar y fecha de nacimiento.
- 1.3 Titulación/es.
- 1.4 Número de Registro de Personal.
- 1.5 Categoría.
- 1.6 Área de conocimiento.
- 1.7 Departamento.
- 1.8 Nivel de dedicación.
- 1.9 Centro donde ha impartido docencia.

2. Actividad docente reglada que ha desarrollado el candidato (podrán especificarse, si se considera de interés por el candidato, los siguientes extremos):

2.1 Asignatura, ciclo, Centro y, en su caso, Sección o especialidad, curso y grupo, en su caso, número de horas lectivas y prácticas impartidas y periodos lectivos.

3. Tribunales de tesis, tesinas, reválidas y coordinación de cursos en los que ha participado.

4. Actividad docente no reglada (no orientada a la obtención por los alumnos de los títulos de Diplomado, Licenciado, Doctor o sus equivalentes):

4.1 Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etc., organizados por Universidades e Instituciones de Investigación o docencia universitaria.

4.2 Tutoría o dirección de tesis, tesinas, proyectos de fin de carrera y otros trabajos realizados por los alumnos.

5. Publicaciones de carácter docente:

5.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firme la totalidad de la obra.

5.2 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.

5.3 Artículos en publicaciones periódicas.

5.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos y Seminarios de carácter docente.

6. Actividad investigadora:

6.1 Publicaciones.

6.1.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firme la totalidad de la obra.

6.1.2 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.

6.1.3 Artículos en publicaciones periódicas.

6.1.4 Participación en publicaciones en las que no sea autor.

6.2 Ponencias y comunicaciones de investigación presentadas a Congresos y similares.

6.3 Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.

6.4 Proyectos de investigación con subvención específica.

6.5 Participación en intercambios científicos:

6.5.1 Estancia en otros Centros de Investigación.

6.5.2 Recepción de investigadores.

6.6 Patentes.

6.7 Organización de Congresos y otras reuniones científicas.

6.8 Participación en contratos suscritos personalmente, por el Departamento, Instituto o Centro o por la Universidad.

6.9 Participación en Comités Científicos de publicaciones.

6.10 Participación en Academias o Comités de Dirección de Sociedades científicas o profesionales.

6.11 Menciones honoríficas, premios y condecoraciones.

7. Gestión universitaria:

7.1 Participación en órganos colegiados de gobierno o en sus comisiones.

7.2 Puestos de gobierno desempeñados.

8. Otros méritos, datos o comentarios a exponer.

17500 RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se corrige la de 17 de mayo de 1990, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad de Santiago de fecha 20 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1990).

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 17 de mayo de 1990, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 1990, página 16097, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plaza número 835/89, del área de conocimiento «Psicobiología», donde dice: «Don Vicente Simón Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada»; debe decir: «Don Vicente Simón Pérez, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia».

Santiago, 19 de junio de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

17501 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de un concurso de méritos docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo).

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 20 de junio de 1990.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

COMISION NUMERO 169

Profesores Titulares de Universidad (A-494)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don José Barluenga Mur, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Cecilio Márquez Salamanca, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Marcial Moreno Mañas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ricardo Riguera Vega, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Angel Gutiérrez Ravelo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de la Universidad de Oviedo.